

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2023 01379 00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.- DEVOLVER a la **OFICINA DE REPARTO** el asunto de la referencia, a fin de que realice la corrección a que haya lugar.

-Secuencia 116588,² corresponde al grupo de “OTROS PROCESOS” y no a la de “ PROCESOS EJECUTIVOS (MINIMA Y MENOR) ” como se evidencia erradamente en el acta de reparto allegada.

2.- DEJENSE las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 004 exp dig

² Dto pdf 003 Ibidem.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d5cab73042a5ae4830cbd15dffd2334eb4c81cbdda8d4ff7856594dff84134**

Documento generado en 16/01/2024 03:02:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>